

PARRAFOS SUELTOS

MUEREN LOS DÉSPOTAS

pero sobrevive el despotismo.

Hay en la América española una enfermedad cuyo exterminio reclama el concurso de los buenos patriotas, porque ha nacido con nosotros: la tiranía. El *fetichismo* en política es horrible calamidad para los países, porque es producto espontáneo de desequilibrio político, de desmoralización republicana.

Todos los esfuerzos; todas las voluntades, todas las aptitudes, todos los alientos, todas las energías, deben consagrarse á arrancar de cuajo ese árbol negro cuya sombra fatídica desgraciadamente aun se proyecta en más de una república de nuestro continente.

El despotismo no muere porque mueran los déspotas—como no se acaba con las víctimas la epidemia.

Sábado 20 de Agosto de 1898

LA NUEVA PRENSA

Altruismo y protesta.

"No es la más desgraciada de las naciones la que no puede libertarse, sino la que no lo desea."
 "Provoca á risa el oír quejarse á los pueblos de tiranía, cuando es la propia mansuetud de ellos la que la mantiene erguida."
 "No hay derecho para lamentarse de la voluntariosidad de los gobernantes si no gastamos bríos en rechazar sus avances."
 "Cuando el carácter aprietta, la tiranía afloja."

I

Vamos á tratar de lo que importa la actitud enérgica y mancomunada de un pueblo para repeler todos y cada uno de los actos de arbitrariedad de los gobernantes que no informan su conducta en los preceptos de la ley.

Los lectores benévolo nos permitirán que empecemos contándoles un cuento que al caso viene.

Cuando las Batuecas estaban gobernadas por Tico Zunzán, existía en Carnerópolis, capital de ese país, un señor muy bravo y muy enemigo del Gobierno. Un día el señor Zunzán amaneció de mal talante, lo cual sucedía con frecuencia, y decretó:

"Tico Zunzán, *Imperatore* por la gracia de nuestra Señora del Buen Pastor, ordeno y mando que mañana se presenten mis súbditos en este palacio, á recibir cada uno veinticinco azotes."

Don Recio, que era el súbdito más violento de las Batuecas, donde todo el mundo era ciudadano libre, independiente, & & &, pero donde se obedecía hasta el menor capricho de Zunzán,

(que no por ser menor era pequeño), gritó, proclamó, se haló pelo y barba, saltó, protestó y luego se dijo: "todos habrán hecho lo que yo, pero todos irán; de modo que lo mejor será irme manestamente á Palacio, bien temprano, á las dos de la mañana, por ejemplo; hacer que me despachen pronto y volverme entre oscuro y claro á sudar la calentura sin que nadie me vea." En realidad, todos los ciudadanos de aquella altiva Atenas alborotaron el cotarro, vocearon, saltaron y protestaron, (todo *in pectore*, por supuesto).—Don Recio salió de su casa á la una y media con dirección á Palacio, creyendo ser el primero, y ¡cuál no sería su asombro al encontrarlo lleno de gente que había hecho el mismo raciocinio que él! Con madrugar tanto sólo consiguió recibir los veinticinco azotes después de trescientas personas, con lo cual el pobre Recio salió murmurando: ¡pobre patrial! ¡pobre patrial! La burra de Balaam que lo oyó, en ese tiempo en que hablaban los animales, creyó que iba diciendo en latín: *pro patria*; y encarándosele le gritó: "No ha sido por la patria, *caro amico*, sino por la majadería de todos ustedes."

Pues trayendo á colación el cuento, á nuestras cuitas políticas, nosotros decimos que si los gobernantes hacen con los pueblos sus barrabasadas, débese á la abstención, al egoísmo, á la mansuetud, á la tolerancia, á la indiferencia de los ciudadanos.

Instrucción Pública.

No cejaremos en nuestros propósitos. La Instrucción Pública es el potentísimo elemento para asegurar el progreso de la Patria y habremos de traer ese tema á la pública discusión tantas veces como nos sea posible. Por hoy cedemos la palabra al ilustre autor de un notable documento oficial, algunos de cuyos párrafos reproducimos porque ellos expresan en elegante estilo y con suma claridad los vacíos y deficiencias de nuestra instrucción primaria, é indican los medios de remediar el mal.

"A mi entender es excesivo el

número de años que, según la ley, debe un niño frecuentar las escuelas de primer orden, y creo conveniente disminuirlos, distribuyendo en cuatro grados ó cursos solamente las asignaturas del plan de estudios. Para hacer esa reforma debe tenerse en cuenta que además de los seis años indispensables para cursar los seis grados en que la enseñanza primaria está dividida, se ha admitido el establecimiento de un curso preparatorio en las escuelas elementales, y si á eso se agrega que por enfermedad ú otro motivo cualquiera puede un alumno perder un curso, permanecerá ocho años en la escuela y no podrá ingresar en uno de los colegios de segunda enseñanza ó consagrarse al aprendizaje de un oficio antes de la edad de quince; lo cual obliga á muchos padres á retirar á sus hijos sin que hayan adquirido sólidos conocimientos en las asignaturas que por tener mayor aplicación en la vida práctica, son de capital importancia.

Cuatro años de buena preparación son más que suficientes para que los jóvenes que hayan de seguir una carrera ingresen en los colegios de segunda enseñanza, y para que los demás adquieran los conocimientos que les sean más indispensables.

Es evidente que para reducir el tiempo escolar á los términos que señalo, será preciso simplificar el plan de estudios de las escuelas de primer orden, eliminando aquellas asignaturas que han de ser nuevamente objeto de estudio.

Reducido el número de asignaturas, se podrá dedicar toda la atención á las fundamentales, y los alumnos adquirirán conocimientos más sólidos en lo esencial.

Se me objetará, sin duda, que se incurre en flagrante injusticia al cerrar temprano las puertas de la escuela á los hijos de la clase obrera, privándolos, con la supresión de asignaturas, de los conocimientos aunque sea muy elementales que de ellas adquieren hoy; pero esa no es ni podría ser mi idea. Pienso que en el decreto de reforma debe incluirse la reapertura de las escuelas nocturnas de adultos en las cabeceras de provincia, de comarca y de cantón, haciendo obligatoria la asistencia á ellas hasta la edad de dieciséis años, cuando menos, para todos los que al abandonar la escuela primaria no emprendan estudios superiores, y facultativa para los demás que, fuera ya de la edad legal, quieran ampliar sus conocimientos. De esta suerte podrán los padres pobres aprovecharse del trabajo de sus hijos durante el día, sin interrumpir su instrucción ni distraerlos de sus faenas escolares como ahora acontece.

Creo por demás entrar en consideraciones acerca de los grandes beneficios que tal medida habrá de reportar en la tocante al perfeccionamiento moral é intelectual de nuestro pueblo, porque es indudable que el restablecimiento de las escuelas de adultos servirá de elemento en sumo grado moralizador, desde luego que apartará de centros de vicio y corrupción á los jóvenes, en la edad en que más fácilmente pueden contraer malos hábitos."

RICARDO PACHECO.

Como se ve, el Señor ex-Ministro de Instrucción Pública había comprendido perfectamente donde estaba el mal y como debiera evitarse.

Deseamos, pues, que el sucesor ponga en planta tan utilísimas reformas, dando de mano á la rutinaria costumbre de quererlo hacer todo nuevo para demostrar que se está en aptitudes de superar al predecesor.

CORRESPONSALES

De Santa Cruz

Para La Nueva Prensa.

San José.

Recordamos haber dicho algo sobre los enfermedades que atormentan á este pobre pueblo, en la anterior correspondencia. Efectivamente, la fiebre ha hecho bastantes estragos últimamente. Decimos *fiebre* sin saber si será negra, amarilla ú oscura, pues hasta hoy ignoramos su diagnóstico; lo que sí podemos decir es que ha matado á muchos y por lo tanto creemos sea maligna.

De pocos días acá han muerto consecutivamente los señores Miguel Alvarez, la señora de Agustín Ramos, la joven Damiana López, Pascual Ramírez y otros muchos.

Enfermos hay un número considerable, contándose entre ellos el señor Atanasio Guevara, la joven Elisa Gutiérrez y la señora María de los Angeles Viales, los cuales se han visto de gravedad. Actualmente sabemos que van mejor.

La estación está demasiado calurosa y sofocante. Poco llueve.

Peró dejemos á un lado las enfermedades y los muertos, que no vaya ser que suframos un estrujón del cajista, pues que eso de muertos y enfermedades asusta hasta los más valientes. Perdón el lector y vamos adelante.

Ya hemos visto que el señor Jefe Político empieza á hacer limpiar las plazas de esta población y el cementerio. Muy justo hubiera sido que esa *limpia* se hubiera efectuado más antes, más aun la del lugar en que descansan los restos de nuestras veneradas familias que han llegado ya al paradero de la vida, sabo-

reando la amarga copa de la muerte. Ese lugar sagrado debiéramos todos los vecinos, sin necesidad de requerimiento, mantenerlo limpio; pero por desgracia notamos lo contrario: nadie se mueve de *motu proprio* á efectuar la limpia hasta que la Autoridad intervino en ello.

Por otra parte, los Municipios han sido tan abandonados que nunca han pensado en invertir una considerable suma de dinero para hacerle siquiera una regular cerca. La que tiene es hecha de rejonada años atras á costa directa del trabajo del pueblo, bajo la dirección del Jefe Político, entonces don Ezequiel Escobar. Pero esa rejonada está deteriorada ya, y por lo tanto se encuentra abierto el sagrado recinto. En cambio, vemos con pesar rodando por el suelo el sudor de nuestra frente y sin esperanzas de retribución, en un *encierro* que el Municipio llamó "parque," y que presenta un negro borrón en la historia de los que siempre se han tildado de *progreasistas*.

Peró volvamos á la *limpia*. El Jefe Político mandó citar los vecinos para efectuar la del Campo Santo. Estamos de acuerdo en que esté se haga personalmente. Pero también hemos visto que á la gente se le ha obligado trabajar en la limpia de los alrededores de la Población, dichos lugares debieran ser limpios ó rozados á costa de los fondos Municipales ó como ya lo hemos indicado en un artículo que escribimos en "El Pacífico." El pueblo paga sus derechos y contribuciones indirectas con que el Municipio lo grava, y no es justo que también tenga que dar su trabajo personal.

Pudiera decirse que se hace por economizar fondos, pero estas economías son contra la ley y la justicia y por lo tanto debe de prescindirse de ellas.

El trabajo engrandese los pueblos; en el lugar donde recide la pereza y la vagancia, no puede haber adelanto, es muy cierto. Pero también ese trabajo debe ser distribuido de tal modo que no grave los intereses de la generalidad.

En un país enteramente democrático, allí en donde fuera respetada la libertad de elegir á quien se quiere sin poner trabas ni humillaciones á las masas populares; allí donde el empeño político de los gobernantes fuera ciertamente el engrandecer su patria, sin duda alguna que también la voluntad del trabajo en los gobernados vendría á ser un papel importante en el adelanto material de los pueblos.

Peró por desgracia en el pueblo cuyo suelo pisamos se juega con la suerte y el porvenir de los hombres; la autoridad á instancias de cierta agrupación y ésta al manejo sistemático de alguien, se vuelven los sicarios del